



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

El resolución de la Alcaldía-Presidencia de 22 de marzo de 2024, se ha aprobado el proyecto de arreglo del frontón-polideportivo de Cardeñadijo 2.ª fase redactado por el arquitecto colegiado 2.540 del COACYLE, D. José María Manero Torres, (obra que cuenta con subvención del Instituto para el Deporte y Juventud para la construcción, ampliación, reparación o conservación de instalaciones deportivas 2023), y el mismo se somete a información pública por un periodo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y puedan presentar las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin más trámite.

En Cardeñadijo, a 22 de marzo de 2024.

La alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado